



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 21 de junio del 2021

ESSE2021-INT-0044248

OFICIO MÚLTIPLE N° 00019 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Secundaria.

Presente. –

Asunto : ACCIONES EN LA 1ERA ETAPA "EN SECUNDARIA SI LA HACES" DE LA ESTRATEGIA DE "SOMOS PARES" NIVEL SECUNDARIA

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 – MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – POI – 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que las instituciones educativas han iniciado el desarrollo de acciones para la implementación de la estrategia de Participación Estudiantil "SOMOS PARES 2021" nivel secundaria teniendo en cuenta que la actividad contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio como se precisa en el numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil de la Resolución Viceministerial N° 212 – 2021MINEDU,

Así mismo, con fecha 4 de junio 2021 se remitió con OFICIO MÚLTIPLE N° 392 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE, las ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL "SOMOS PARES 2021" y con fecha 7 de junio con OFICIO MÚLTIPLE N° 394 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE brindando la capacitación de implementación de la estrategia a los subdirectores, coordinadores de TOE y representante de DPCC de su institución educativa.

En este sentido, se comunica que la 1era ETAPA denominada "EN SECUNDARIA SI LA HACES" DE "SOMOS PARES" consistirá en identificar asuntos públicos, realizar su profundización en Tutoría o en las áreas curriculares, para luego elaborar productos comunicacionales como historietas, murales, productos de radio, artísticos, audiovisuales, entre otros. Finalizando la etapa con la presentación de lo ejecutado en el FESTIVOCES. (ver anexos 1.2.3.4.5 de orientaciones y de materiales)

Finalmente, conocedores de su compromiso con sus estudiantes se solicita establecer las acciones o estrategias para desarrollar con éxito la 1era Etapa "EN SECUNDARIA SI LA HACES" y reportarla a través del siguiente link: <https://forms.gle/NqV2gkYVMWKPCEbXA> hasta el día 11 de julio 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

Firmado digitalmente por:
LAZARO PORTA Marleny FAU
20332784111 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/06/2021 11:35:30-0500

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 19 May. 2021

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0119-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Asunto : Remito las orientaciones para la implementación de la estrategia de
participación estudiantil "SOMOS PARES 2021"

Referencia : a) Oficio Múltiple N.º 00007-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
b) Informe N.º 187-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención al documento a) de la referencia, en virtud del cual, la Dirección de Educación Secundaria-DES del Ministerio de Educación informa que viene implementando la estrategia de **Participación Estudiantil "SOMOS PARES 2021"** dirigida a Instituciones Educativas del nivel secundaria de la Educación Básica, incluidas las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, así como, los modelos y/o formas de atención diversificada (Secundaria con Residencia Estudiantil, Secundaria Tutorial, Centro Rural de Formación en Alternancia) y los centros del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa.

En ese sentido, remito a vuestro Despacho, el Oficio Múltiple N.º 00007-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, que contiene las Orientaciones para la implementación de la estrategia de participación estudiantil "SOMOS PARES 2021", para que se haga extensiva a las instituciones educativas de su jurisdicción.

De presentar consultas sobre el tema, agradeceré comunicarse con el Especialista Domingo Isla Berrospi, al correo institucional: disla@drelm.gob.pe o al celular 943830765.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
DRIB/EE
Exp. 12607-2021

Código : 19052146
Clave : 066D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Cata
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 23 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señor

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ

DIRECTOR DE LA DRE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL "SOMOS PARES 2021".

Referencia: a) Ley N° 28044, Ley General de Educación del artículo 53° literal c)
b) RVM N° 212-2020-MINEDU "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla/o cordialmente y en relación al asunto de la referencia, informarle que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Secundaria - DES viene implementando la estrategia de **Participación Estudiantil "SOMOS PARES 2021"** en instituciones educativas del nivel secundaria de la Educación Básica, incluidas las instituciones educativas de educación intercultural bilingüe, así como, los modelos y/o formas de atención diversificada (Secundaria con Residencia Estudiantil, Secundaria Tutorial, Centro Rural de Formación en Alternancia) y los centros del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa.

El objetivo de la estrategia es fortalecer el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas presentes en el CNEB, a través de la promoción de espacios y/o acciones que favorezcan la práctica y construcción de la participación efectiva de las y los estudiantes del nivel secundaria a nivel nacional, a fin de reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

Por lo que, agradeceremos pueda disponer a quien corresponda las orientaciones para la implementación de la Estrategia de Participación Estudiantil "Somos Pares 2021", anexo N°1. Así como, remitir a los correos electrónicos: dsangama@minedu.gob.pe y jezegarra@minedu.gob.pe los datos del especialista a cargo:

Nombres y apellidos	Celular	Teléfono

EXPEDIENTE: DES2021-INT-0056781

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://lesinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **FB5F8E**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

Finalmente, solicitamos que, en el marco de sus facultades, tenga a bien informar a las IIEE de su jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial estima.



Rosemary Fátima
Montoya Gutiérrez

Atentamente,

MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Directora de Educación Secundaria – DES



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/04/2021 21:01:39-0500

EXPEDIENTE: DES2021-INT-0056781

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **FB5F8E**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

ANEXO: Estrategia de Participación Estudiantil SOMOS PARES En el marco de la emergencia sanitaria nacional 2021

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer los espacios de participación de las y los estudiantes de IIEE públicas a nivel nacional, a través de acciones que favorezcan sus competencias socioafectivas y ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de competencias socioafectivas y ciudadanas en las y los estudiantes de escuelas públicas de Educación Secundaria en concordancia con el Currículo Nacional.
- Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las y los adolescentes con acciones de impacto en la familia y comunidad.
- Dinamizar la acción participativa y la reflexión entre las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos.
- Implementar estrategias o acciones acordes a las necesidades e interés de las y los adolescentes, que promuevan la participación estudiantil protagónica.
- Promover el reconocimiento de las y los estudiantes con sujetos y agentes de cambio para el bien común.

BASE NORMATIVA

- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N°28044, Ley General de Educación, artículo 9, inciso a), b), y artículo 53, inciso c).
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional en la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 0067-2011-ED, que aprueba las "Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los municipios escolares".

PÚBLICO DE LA ESTRATEGIA

Público primario

- Adolescentes en edad escolar
- Organizaciones y espacios de participación estudiantil/adolescente

Público secundario

- Especialistas DRE-UGEL
- Directores de IIEE
- Docentes (Asesores de Municipio Escolar, Coordinadores de Tutoría y Orientación Educativa, Coordinadores de Convivencia, Docentes de DPCC y docentes tutores)
- Padres y madres de familia

RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOMOS PARES CON EL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA¹

Con los enfoques transversales

La estrategia “SOMOS PARES” se desarrolla en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el Currículo Nacional de la Educación Básica: enfoque de derechos, orientación al bien común, búsqueda de la excelencia, inclusivo o de atención a la diversidad, ambiental, intercultural y de igualdad de género, con una mayor vinculación explícita y significativa de los valores y actitudes considerados en los siguientes enfoques:

Enfoques	Valores	Actitudes
De derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
Orientación al bien común	Equidad y justicia	Disposición a reconocer que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
Búsqueda de la excelencia	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

Con las áreas curriculares

La estrategia contribuye al desarrollo de las competencias y enfoques transversales, así como a diversas competencias de las áreas establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, promueve el cumplimiento del Compromiso de Gestión Escolar 5 (Gestión de la convivencia escolar) y el abordaje de las dimensiones y desarrollos socioafectivos considerados en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - SOMOS PARES				
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	CGE y TUTORÍA	ACCIONES
Desarrollo personal,	Construye su identidad	- Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. - Reflexiona y argumenta éticamente.		Fortalecimiento de los

¹ Los enfoques, competencias y orientaciones de este apartado han sido extraídos del Currículo Nacional de la Educación Básica- RM N° 281-2016-MINEDU

Ciudadanía y Cívica	Convive y participa democráticamente	- Interactúa con todas las personas. - Construye normas y asume acuerdos y leyes. - Maneja conflictos de manera constructiva. - Delibera sobre asuntos públicos. - Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Compromiso de gestión escolar 5²: Gestión de la convivencia escolar Tutoría y Orientación Educativa Dimensiones: Personal Social De los aprendizajes Desarrollos socioafectivos: Autoconocimiento o Autorregulación Autocuidado Resiliencia Comunicación positiva Trabajo en equipo Comportamiento pro social Conciencia social Autonomía para el aprendizaje Fortalecimiento de vínculos: - Docentes-estudiantes - Entre estudiantes (pares)	Municipios Escolares: <i>Gestionan, movilizan y eligen democráticamente a sus representantes estudiantiles</i> En Secundaria si la haces, la hacemos todos: <i>Identifican, profundizan y visibilizan los asuntos públicos</i> Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil – Ideas en Acción: <i>Elaboran, gestionan e implementan sus proyectos participativos</i>
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social	- Crea propuestas de valor. - Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. - Aplica habilidades técnicas. - Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.		
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	- Obtiene información de textos orales. - Infiere e interpreta información de textos orales. - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.		
	Lee diversos tipos de textos escritos	- Obtiene información del texto escrito. - Infiere e interpreta información del texto.		
	Escribe diversos tipos de textos	- Adecúa el texto a la situación comunicativa. - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.		
Arte y cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	- Explora y experimenta los lenguajes de las artes. - Aplica procesos de creación. - Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.		
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	- Personaliza entornos virtuales. - Gestiona información del entorno virtual. - Interactúa en entornos virtuales. - Crea objetos virtuales en diversos formatos.		
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	- Define metas de aprendizaje. - Organiza estrategias para alcanzar sus metas. - Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.		

Si bien la estrategia aborda de manera imprescindible lo expuesto anteriormente, en función a los asuntos públicos priorizados por las y los estudiantes también promueve el desarrollo de las competencias de otras áreas establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica, por ejemplo: gestiona responsablemente el ambiente y el espacio, gestiona responsablemente los recursos económicos, asume una vida saludable, interactúa a través de sus habilidades sicomotrices, crea proyectos desde los lenguajes artísticos y diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas, entre otras.

Con las orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Partir de situaciones significativas
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje
- Aprender haciendo
- Partir de los saberes previos
- Construir el nuevo conocimiento
- Aprender del error o el error constructivo

² Los Compromisos de Gestión Escolar se encuentran descritos en la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" - RVM N° 220-2019-MINEDU

- Generar el conflicto cognitivo
- Medir el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior
- Promover el trabajo cooperativo
- Promover el pensamiento complejo

ACCIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES”

1) Lanzamiento regional de la estrategia:

El equipo de especialistas y monitores de la Dirección de Educación Secundaria promueve la implementación y difusión de la estrategia desde las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE/GRE y UGEL). En coordinación con las áreas de gestión pedagógica, específicamente con los especialistas de Convivencia, Tutoría y Orientación Educativa, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, se asegura el monitoreo y acompañamiento de la estrategia. Además, se promueven espacios para presentar la estrategia ante directores de instituciones educativas, Coordinadores de tutoría y Orientación Educativa, representantes de Municipios Escolares y organizaciones estudiantiles. Cabe mencionar que todos los componentes o acciones que contempla la estrategia se pueden adaptar a una modalidad virtual o a distancia, a través del uso de las diversas plataformas existentes a excepción del proceso electoral de Municipios Escolares.

Para dinamizar la difusión e implementación de la estrategia al interior de las instituciones educativas, se requiere el apoyo de los siguientes actores:

Actores	Funciones
Directivos	Incorporan dentro de su PAT las acciones de la estrategia de participación en el marco de las acciones del Municipio Escolar.
Coordinador de TOE	Organiza las sesiones de aula para elegir el asunto público y coordina con la directiva del Municipio Escolar el desarrollo de la asamblea multigrado.
Docentes TOE	Desarrollan la sesión de asunto público en sus aulas y promueven la elección de dos representantes que llevarán la voz del aula y fortalecen el desarrollo de los recursos educacionales.
Docentes de áreas	Vinculan su sesión de aprendizaje con el asunto público que han elegido los estudiantes en la asamblea multigrado, de modo que profundizan el tema y van creando sus recursos educacionales por grado.
Docente asesor del Municipio Escolar	Acompaña a la Directiva del Municipio Escolar en la gestión de la Asamblea multigrado y los Festivales.
Directiva del Municipio Escolar	Dirige la Asamblea Multigrado, organiza los Festivales, promueve las acciones de la estrategia en sus pares en el marco del cumplimiento de su plan de trabajo.

La estrategia SOMOS PARES para el 2021 comprenderá las siguientes acciones:

Estrategia de participación estudiantil “SOMOS PARES”		Cronología
1	En Secundaria SI LA HACES, la hacemos todos: Identificar asuntos públicos, profundización (áreas curriculares), elaboración de productos comunicacionales (historietas, murales, productos de radio, artísticos, audiovisuales) y visibilización del proceso (FESTIVOS).	marzo - junio
2	Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los estudiantes adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados a nivel nacional, a fin de contribuir a su reducción.	julio - noviembre
3	Fortalecimiento del Proceso Electoral de Municipios Escolares: Fortalecimiento de la representatividad y gestión estudiantil en la escuela.	Setiembre - diciembre

Link de soporte virtual de la estrategia:

- En Secundaria Si La Haces y Municipios Escolares: <http://www.minedu.gob.pe/somospares/>
- Ideas en Acción: <http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>

2) En secundaria Si La Haces, la hacemos todos:

- **Asamblea de aula:** espacio implementado durante la Tutoría y Orientación Educativa o desde el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica con la finalidad de reflexionar sobre los asuntos públicos y priorizar aquel o aquellos de mayor relevancia para los y las estudiantes. En este espacio también se eligen a los delegados o delegadas de aula que representarán a sus compañeros en la Asamblea Multigrado.
- **Asamblea Multigrado:** espacio liderado por la directiva del Municipio Escolar donde se definen acciones y compromisos de todos los estudiantes. Durante la primera, se prioriza el asunto público a abordar en la institución. Además, se presenta la junta directiva y el plan de trabajo del Municipio Escolar y se conforman las comisiones de trabajo respectivas. Luego, el asunto público priorizado deberá ser presentado ante la comunidad educativa en pleno. Durante la segunda Asamblea Multigrado, se recomienda realizar un balance de las acciones realizadas a la fecha y planificar o evaluar la implementación del Festivoces I. En la última Asamblea Multigrado, se presenta el balance de ejecución del Plan de Trabajo del Municipio Escolar saliente, se priorizan asuntos públicos que deben ser considerados por los candidatos y candidatas a la directiva del año siguiente y se conforma el Comité Electoral.
- **Abordaje curricular de asuntos públicos priorizados por las y los estudiantes:** la estrategia promueve el abordaje curricular a partir de metodologías activas (Proyectos Ciudadanos, proyectos participativos, proyectos de aprendizaje, aprendizaje servicio, aprendizaje basado en problemas, etc.). Si bien se enfatiza el involucramiento de la Tutoría y Orientación Educativa y del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, también se promueve el trabajo colegiado con otras áreas como se presenta en el apartado correspondiente a la articulación curricular de la estrategia. Además, se como resultado del análisis e investigación, los estudiantes elaborarán diversos recursos creativos, entre los que pueden considerarse: historietas, entrevistas de radio, murales, intervenciones artísticas y videos³, con la finalidad de expresar sus intereses, propuestas y aprendizajes.
- **FESTIVOCES I:** espacio liderado por el Municipio Escolar donde se presenta un balance general de las acciones que viene realizando y se comparten productos elaborados a partir del abordaje curricular de los asuntos públicos priorizados por las y los estudiantes. Desde la estrategia se promueve que las instancias de gestión educativa descentralizada (GRE/DRE y UGEL) implementen **FESTIVOCES LOCALES/REGIONALES** que promuevan la articulación, el reconocimiento y la visibilización de la participación estudiantil en sus regiones y localidades.

3) Concurso de reconocimiento a la participación estudiantil “Ideas en Acción”

- **Activación de la Plataforma:** El concurso se desarrolla a través de una plataforma virtual en la que las y los estudiantes abordan asuntos públicos priorizados. En la plataforma, las y los estudiantes utilizarán herramientas de edición, podrán descargar guías para elaborar proyectos participativos, ingresar y compartir distintos materiales (como los vídeos de registro elaborados por ellos mismos), participar en foros web con otros estudiantes de su región o del país para enriquecer o fortalecer sus proyectos; así como remitir sus entregables en las diferentes etapas del concurso.

³ Este tipo de recursos, historietas, murales, radio y cine son parte de una metodología que ha sido validada durante el desarrollo de la campaña Con Secundaria Completa ¡Sí la Haces!, en los años 2014 y 2015.

• **Etapas del concurso:**

Actividades	Cronograma
I Etapa: Habilitación de la plataforma del concurso de (zona pública y privada)	
1.1 Publicación de material informativo y de asuntos públicos.	16 julio
II Etapa: Conformación e inscripción de equipos en la zona privada de la plataforma	
2.1. Inscripción de estudiantes en la plataforma.	Del 16 de julio al 31 de agosto
2.2. Conformación de equipos en la plataforma.	
III Etapa: Acciones permanentes que se desarrollarán en la plataforma (zona privada)	
3.1. Revisión de materiales de orientación.	Del 16 de julio al 31 de agosto
3.2. Participación en foros.	
IV Etapa: Primera entrega de productos del concurso (zona privada)	
4.1. Productos que se entregarán (Proyecto y video sobre el asunto público) elaboran, revisan y editan los productos del concurso.	Del 01 de setiembre al 23 de setiembre
V Etapa: Aportes entre equipos (retroalimentación entre pares)	
5.1 Proceso y condiciones para aportar e incorporar aportes entre equipos.	Del 24 de setiembre al 04 de octubre
VI Etapa: Segunda entrega de productos del concurso (zona privada)	
6.1 Productos que se entregarán (Proyecto mejorado y video de la primera o actividades que los estudiantes han desarrollado).	Del 06 de octubre al 20 de octubre
VII Etapa: Valoración y selección de proyectos participativos regionales (zona privada)	
7.1. Calificación del Comité Evaluador del Minedu.	Del 21 de octubre al 30 de octubre
Votación regional entre equipos.	
VIII Etapa: Selección de proyectos vitrina de cada región (zona pública)	
Proceso de elección del proyecto vitrina de cada región.	Del 04 al 08 de noviembre
Publicación de relación de proyectos vitrina de las 26 regiones.	Del 11 al 15 de noviembre
IX Etapa: Encuentro Nacional	
Realización del encuentro nacional.	Noviembre (*)

- **Acompañamiento:** Cabe resaltar que el concurso se desarrolla desde un enfoque colaborativo donde los y las participantes de los diferentes equipos dan y reciben comentarios para la mejora de sus proyectos participativos e interactúan en los foros para compartir y reflexionar sobre la participación estudiantil y los diferentes asuntos públicos desde sus propias perspectivas, vivencias e intereses. Además, para dar soporte y acompañamiento a esta tarea se conformará un Comité Consultor del MINEDU para poder brindar recomendaciones a los equipos participantes.

Sobre la propuesta de asuntos públicos que pueden ser abordados a través de los proyectos participativos:

Relacionados con las vivencias de niñas, niños y adolescentes
• Estereotipos sobre las y los adolescentes • Discriminación por género • Discriminación por etnia • Discriminación por condición social • Discriminación por la condición de discapacidad • Adolescentes en conflicto con la ley penal • Problemas de adicción • Trabajo adolescente: riesgos y beneficios • Oportunidades de estudio y de trabajo (Orientación vocacional) • Sexualidad responsable en adolescentes • Ser madres y padres en la adolescencia • El uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales • Violencia sexual y familiar • Acoso Sexual en Espacios Públicos
Relacionados con la cultura escolar

• Violencia escolar • Participación y organización estudiantil en la escuela • Participación de los actores de la comunidad educativa • Cultura inclusiva • Construcción de normas y acuerdos en la escuela • Convivencia en la escuela • Posibilidades de aporte a la comunidad • Necesidades educativas de las y los estudiantes • Deserción escolar
Relacionados con la vida local, regional y nacional
• Derechos de niños, niñas y adolescentes • Derechos sexuales y reproductivos • Calidad de vida • La problemática de la corrupción • Gestión del riesgo de desastres • Cuidado y conservación del patrimonio histórico – arqueológico • Desarrollo sostenible • La trata de personas • Desafíos de la convivencia intercultural • Educación en seguridad vial • Centralismo y descentralización • Seguridad ciudadana

4) Fortalecimiento del Proceso electoral de Municipios Escolares:

- **Conformación de Comité Electoral:** Es el ente máximo para conducir el proceso electoral en la IE, bajo su rectoría está convocar a elecciones y capacitar a los miembros de mesa.
- **FESTIVOCES II - Electoral:** espacio planificado en coordinación entre la directiva del Municipio Escolar con el Comité Electoral que se encargará de los comicios electorales para elegir a la Directiva del Municipio Escolar del siguiente año. Se presentará una síntesis del balance de las acciones implementadas por la directiva del municipio escolar vigente. Además, será el espacio en que los candidatos y candidatas a la directiva del próximo año puedan presentar sus propuestas de forma creativa y tomando en cuenta los asuntos públicos priorizados en la última asamblea.
- **Elecciones estudiantiles:** Corresponde al acto de sufragio donde las y los estudiantes de los diversos grados y secciones participan en la elección democrática de sus representantes (Directiva del municipio escolar u otra que haga de sus veces). El día de los comicios electorales los estudiantes deben portar su DNI.
- **Firma de acuerdos y compromisos:** La directiva del Municipio Escolar (u otra organización estudiantil que haga de sus veces) saliente y entrante firman acuerdos y compromisos con el Director(a) de la IE para incorporar el Plan de Trabajo del Municipio Escolar y los espacios y acciones de participación estudiantil en el Plan Anual de Trabajo de la institución.

CRONOGRAMA	
Línea de acción	Fechas
En Secundaria ¡Sí la haces!, la hacemos todos En el siguiente link encontrará material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/somos pares/	
- Elección del Asunto Público (TOE) en el aula. - I Asamblea Multigrado Elección/presentación del Asunto Público de la I.E.	marzo - abril
- Profundización del Asunto Público - Vinculación con el área de DPCC, y otras áreas. - Elaboración de los recursos creativos Historietas, radio, teatro, murales, video, otros.	abril – junio
- Organización del FESTIVOCES I Municipio Escolar, Organizaciones Estudiantiles, estudiantes voluntarios y docentes de apoyo.	junio - julio
Ideas en Acción En el siguiente link encontrará material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/ideas en accion/	
Inicio del concurso. Familiarización con la plataforma. Descarga de materiales de orientación.	Desde la 2da semana de julio
Inscripción y conformación de equipos. Registro en la plataforma de PeruEduca. Inscripción en la plataforma de IDEAS EN ACCIÓN (conformación de equipos)	Desde la 2da semana de julio hasta fines de agosto
Elaboración de proyectos y participación en los Foros de Asuntos Públicos (plataforma) Guía para elaborar proyectos participativos.	Desde la 2da semana de julio hasta fines de agosto
1° Entrega (Registro audiovisual y publicación del proyecto participativo)	Desde la 1ra a la 3ra semana de septiembre
Retroalimentación participativa Aportes entre equipos. Incorporación de los aportes a consideración del equipo.	Desde la 3ra semana de setiembre a la 1ra de octubre
2° Entrega (proyecto final y 2do registro audiovisual)	Desde la 1ra a la 3ra semana de octubre
Selección de tres (03) proyectos ganadores por región Votación interna (participantes inscritos en la plataforma) Calificación del Comité Consultor Minedu.	Durante la 3ra y 4ta semana de octubre
Elección de proyectos vitrina de cada región (votación nacional)	Durante la 1ra semana de noviembre
Encuentro Nacional – Virtual Representantes de los proyectos vitrina	En noviembre
Fortalecimiento de Municipios Escolares En el siguiente link encontrará material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/somos pares/profesor.php	
Organización Asamblea Multigrado Elección/Presentación del Asunto Público (A.P) Asamblea de Líderes Estudiantiles (Propuesta de acciones conjuntas)	marzo – abril
Movilización y gestión Implementación de las acciones del plan Coordinación e implementación del FESTIVOCES I	mayo - julio
Proceso electoral Conformación del comité electoral. Realización del FESTIVOCES II (Presentación del balance de la gestión del M.E. y otros espacios de Participación Estudiantil Presentación de candidatos al M.E y planes de trabajo) Elecciones Estudiantiles. Reunión de acuerdos y compromisos (Incorporación de Plan de Trabajo del M.E en el PAT de la I.E.)	octubre noviembre diciembre

Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Setiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre



1

Identifican, profundizan y visibilizan los asuntos públicos identificados en la I.E y/o comunidad.

Elección o presentación del asunto público

- Desde la Tutoría
- Asamblea de aula/multigrado

- Vinculación con el área de DPCC
- Elaboración de Productos en DPCC y otras áreas

- Presentación de productos en FESTIVOCES

RECURSOS CREATIVOS



2

Elaboran y gestionan proyectos participativos para dar solución a los asuntos públicos.

Interacción con la plataforma

- Registro de participantes en PeruEduca.
- Inscripción en la plataforma de "Ideas en Acción"

Creación del proyecto participativo

- Elaboración del proyecto participativo
- Ejecución del proyecto

Reconocimiento

- Encuentro Nacional

GUÍA DE CONSULTA



Municipio Escolar

3

Gestionan, movilizan y eligen democráticamente a sus representantes.

Organización

- Asamblea multigrado
- Asamblea de líderes de la IE
- Reajuste del plan de trabajo de los líderes de la IE

Movilización y gestión

- Implementación de las acciones del plan
- FESTIVOCES I

Proceso electoral

- Conformación del comité electoral
- FESTIVOCES II (Balance de gestión y presentación de candidatos)
- Elecciones estudiantiles

Compromiso del Director
(incorporar el PT del M.E en el PAT de la IE)



TEMARIO DE ASUNTOS PÚBLICOS

¿Qué es un asunto público? Todo tema que resulta de interés general y está relacionado con los derechos de las personas y el bienestar colectivo. Puede tratar de aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales.



Asuntos públicos en nuestro día a día

Relacionados con las vivencias de los niños, niñas y adolescentes.

Diariamente, los niños, niñas y adolescentes experimentamos diversas situaciones que resultan complicadas, incluso para los adultos; sin embargo, no tenemos miedo de enfrentarlas y estamos dispuestos a buscar soluciones.

¡Somos diferentes, somos adolescentes!

- Estereotipos sobre los adolescentes

Existen ciertos prejuicios sobre cómo somos las y los adolescentes. A veces, las personas dejan de lado nuestras propuestas porque dicen que somos rebeldes, flojos o inmaduros: nos ponen a todos en el mismo saco. Sin embargo, cada uno de nosotros piensa distinto y gusta de cosas diferentes. Demostremos que podemos generar cambios sin perder nuestro estilo con algunas preguntas: ¿qué significa hacer arte en la calle? ¿Qué nos une a los jóvenes de un barrio o comunidad? ¿Cómo podemos cambiar nuestro entorno mediante la música y el deporte?, etc.

¡Hablemos de género!

- Discriminación por género

El sexo con el que nacimos no debería definir nuestros gustos y preferencias. Sin embargo, en nuestro entorno, a veces, las personas dicen "los hombres no lloran" o "solo las mujeres pueden jugar con muñecas". Estos mensajes responden a estereotipos de género, es decir, a ciertos comportamientos, actitudes y preferencias que esas personas consideran correctos, sin importar cómo nos sentimos; en consecuencia, si salimos de esos parámetros, nos discriminan. Los hombres pueden ser tímidos y sensibles, mientras que las mujeres pueden liderar grandes grupos. Abordemos este problema y destaquemos la importancia de respetar las formas de expresión y los gustos de cada uno, así como las situaciones de discriminación por género que vivimos los adolescentes.

Nuestra cultura está viva. ¡Nosotros la vivimos!

- Discriminación por etnia

En nuestro país coexisten diversas culturas. Sin embargo, no siempre respetamos las creencias y costumbres de los demás, ya que a veces discriminamos o somos discriminados por nuestro idioma, nuestra forma de vestir y hasta por nuestras creencias. Aprovechemos este momento para dialogar entre culturas y aprendamos unos de otros sin ver por encima del hombro. Podemos tocar este asunto público promoviendo el diálogo y el respeto entre culturas.

¡El dinero no nos define!

- **Discriminación por condición social**

El lugar en el que vivimos o los ingresos de nuestra familia no definen quiénes somos ni mucho menos quiénes podemos llegar a ser. El dinero no determina la felicidad o condiciona el éxito de las personas. Aprendamos a construir un mejor país trabajando todos juntos sin discriminar a las personas por su condición social. Hagamos que los demás también tomen conciencia de esta necesidad.

¡Las dificultades no son impedimentos!

- **Discriminación por habilidades diferentes**

A veces, dejamos de lado a quienes tienen algún tipo de discapacidad porque pensamos que no pueden hacer o lograr ciertas cosas. En algunas ocasiones, pensamos que es para protegerlos, en otras lo hacemos solo por ignorancia. Pero ¿quién determina qué es lo que pueden lograr? ¿No deberían ser ellos mismos? Hagamos visible esta situación: valoremos las habilidades diferentes, propongamos formas de integrar a las personas con discapacidad, ayudemos a que cada uno pueda definir sus metas.

¡Tenemos derecho a ser mejores!

- **Adolescentes en conflicto con la ley penal**

Cuando pasamos por situaciones difíciles o andamos con malas compañías, a veces terminamos rompiendo la ley. Después, nos sentimos acorralados, como si no hubiera salida, y algunos nos dan la espalda. Pero las cosas siempre pueden cambiar para bien; solo necesitamos decidirnos y contar con el apoyo de quienes nos rodean. Encontremos la manera de asumir nuestras acciones con responsabilidad. ¿Qué haremos para reparar el daño que causamos? ¿Cómo ayudaremos a que otros no cometan el mismo error? Hablemos del tema, promovamos ese cambio y encontremos salidas creativas a esas situaciones.

No necesito un vicio

- **Problemas de adicción**

¿Necesitamos de un videojuego o de una sustancia para divertirnos? Definitivamente no! Las adicciones nos hacen daño, además, nos alejan de nuestras metas y de quienes realmente nos quieren. Cuando buscamos "salidas" en lugares equivocados, los malos amigos siempre nos dirán que "no pasa nada", pero ¡es mentira! Construyamos espacios para divertirnos y relajarnos sanamente. Conozcamos cómo nos afectan las adicciones, así como las formas de superarlas. ¡Siempre hay una mejor salida!

¿Trabajar o no trabajar?

- **Trabajo adolescente: riesgos y beneficios**

¿Cuándo y por qué razones podemos comenzar a trabajar? ¿Cuál es la diferencia entre apoyar en casa y tener un empleo? ¿Alguien puede obligarnos a trabajar? Si trabajamos, ¿debemos dejar los estudios? Conversemos sobre esta realidad y presentemos nuestras perspectivas y la situación del trabajo adolescente en nuestro entorno.

¡Terminé el cole!... ¿Y ahora?

- **Oportunidades de estudio y de trabajo**

¿Qué nos espera después de terminar secundaria? ¿Acaso las mejores oportunidades estarán ahí aguardándonos, o deberemos trazarnos metas y luchar por ellas? ¿Todos tendremos las mismas oportunidades? Sabemos que por lo general nos esperan dos cosas: trabajo y estudio; ¿qué significa cada uno de estos destinos? Generemos espacios para conversar sobre el tema, identifiquemos oportunidades, evaluémoslas y difundamos las más chéveres entre nuestros compañeros.

Hablemos de sexo: dilo sin roche

• Sexualidad en adolescentes

Hace tiempo que hablamos de nuestras relaciones, pero ¿manejamos la información adecuada? A algunos nos da roche hablar de esto públicamente, o hacer alguna consulta a las personas adultas en general. Tenemos muchas preguntas y, a veces, pocas respuestas. ¿Sabías que el disfrute de la sexualidad no consiste solo en las relaciones sexuales (coito)? ¿Cómo podemos llevar sanamente una relación de pareja? ¿Cómo disfruto de mi sexualidad? Si es que decido iniciar una vida sexual responsable, ¿qué riesgos o responsabilidades debo asumir? Busquemos información especializada y encontremos maneras creativas para difundirla, así como de conversar sobre estos temas sin roche.

Ser mamá o papá estando en el cole

• La responsabilidad de ser madres y padres en la adolescencia

Dicen que no debería suceder, pero sucede. A veces, los adolescentes nos convertimos en padres y madres, a pesar de los riesgos. Además, repentinamente, todos hablan de lo que pudimos haber hecho, pero ¿no es mejor hablar de lo que podemos hacer? Es momento de asumir responsabilidades y buscar oportunidades. Acompañemos a quienes atraviesan por esta situación. Busquemos orientación y conversemos sobre lo que implica ser madres o padres adolescentes: los peligros, las responsabilidades, las emociones, así como el apoyo y orientaciones que debemos recibir durante esta situación.

Nativos digitales

• El uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales

A diferencia de los adultos, los adolescentes comprendemos mejor la Internet y las diversas herramientas tecnológicas. Navegar en la web y conectarnos a las redes sociales es algo cotidiano, pero también lo es para algunas personas malintencionadas; por eso, estamos expuestos a ciertos peligros. Conozcamos los riesgos y las oportunidades del mundo digital, y promovamos un uso responsable de la tecnología.

Asuntos públicos en nuestro cole

Relacionados con la cultura escolar.

El cole es nuestro segundo hogar y en él, como en toda familia, existen situaciones que nos hacen sentir incómodos o hasta frustrados. No vamos a quedarnos callados ni con los brazos cruzados. ¡Nosotros vamos a construir los cambios que queremos!

La violencia es para los débiles

• Violencia escolar

La violencia nunca es la respuesta correcta; no genera respeto ni disciplina, solo ocasiona miedo y resentimiento. Sin embargo, aún hay personas que se ponen violentas: levantan la voz, dicen cosas hirientes, incluso llegan a los golpes. También hay compañeros a quienes "agarran de punto" y agreden constantemente. Si no enfrentamos el problema, las cosas acabarán peor. Encontremos la manera de parar la violencia en el cole; para conseguirlo, es necesario que se involucre toda la comunidad educativa.

¡Participa, actúa y cambia tu escuela!

• Participación y organización estudiantil en la escuela

¿Para qué me sirve aprender esto? Seguro nos hemos repetido esta frase muchas veces. Sin embargo, ¿cuántas veces hemos presentado propuestas sobre qué o cómo queremos aprender? ¿Los demás toman en cuenta nuestras opiniones e iniciativas? ¿De qué manera aportaremos como estudiantes? Podemos organizarnos para proponer mejoras en el cole. ¿Qué sería interesante ver en las áreas? ¿Qué actividades

extracurriculares podríamos desarrollar? ¿Cómo mejoraremos nuestras aulas? ¿Qué haremos para integrarnos entre estudiantes?

iParticipa, actúa y juégatela por tu comunidad!

- Participación de los actores de la comunidad educativa

Los estudiantes y profesores no somos los únicos en la comunidad educativa. También están los padres, el director y el personal de la institución, además de otras instituciones de la comunidad. ¿Cómo podemos trabajar juntos para mejorar nuestra institución? Propongamos maneras creativas para generar cambios que nos unan como comunidad.

Diálogo, acuerdos y compromisos

- Construcción de normas y acuerdos en la escuela

Para que las cosas marchen bien en nuestra escuela, tenemos que dialogar y establecer ciertas normas y acuerdos con el fin de comprometernos a cumplirlos. ¿Sabías que los estudiantes podemos definir las **normas de convivencia** de la institución? ¿Alguna vez te han consultado para definirlas? Construyámoslas de manera democrática, porque de otro modo no las sentiremos nuestras y no nos comprometeremos con ellas. Generemos espacios para dialogar y llegar a consensos.

Con-VIVE y haz tuya la escuela

- Convivencia en la escuela

¿Cuántas horas del año pasamos en el colegio? Sí que termina siendo nuestra segunda casa. Pero, ¿cómo son las relaciones en el cole? ¿Existen conflictos? ¿Cómo los resolvemos? Planteemos cómo podemos hacer más agradable la convivencia para mejorar a partir de los conflictos y así sentirnos en casa. Creemos espacios para dialogar, aprender y divertirnos. ¡Hagamos que todos quieran ir al cole!

Queremos cambios. ¡Creamos soluciones!

- Posibilidades de aporte a la comunidad

¿El colegio puede aportar a la comunidad? ¡Claro que sí y mucho! Imaginen si todos los compañeros limpiáramos nuestro vecindario o si ayudáramos en la posta o en los cultivos. Somos parte de la comunidad y podemos hacer grandes cambios. Identifiquemos en qué podemos ayudar, organicémonos y encontremos una manera creativa de hacerlo.

Aprendizajes para la vida

- Necesidades educativas de los estudiantes

En clase nos presentan diferentes situaciones a partir de las cuales aprendemos. ¿Estas serán realmente significativas para nosotros? ¿Alguna vez nos han preguntado qué nos interesa aprender? Si nos organizamos y fundamentamos nuestros intereses, seguro los tomarán en cuenta. Coordinemos con los profes y presentemos nuestras propuestas. ¡Seguro que todos nos llevaremos una grata impresión!

Con secundaria completa sí la hacemos

- Deserción escolar

Para algunos de nosotros terminar la secundaria no es algo fácil. Se presentan retos personales o familiares que nos la ponen difícil. Además, muchas veces nos hacemos estas preguntas: ¿para qué nos servirá terminar el cole? ¿Qué será de los compañeros que se fueron? ¿Cómo evitar que otros se vayan? Busquemos respuestas a estas preguntas y, sobre todo, identifiquemos todos los beneficios de terminar la secundaria. Logremos que participe la comunidad educativa, pues la deserción nos afecta a todos.



Asuntos públicos sobre mi realidad local y regional

Relacionados con la vida local, regional y nacional.

Sabemos que somos una parte importante de nuestro país. Demostremos que no solo somos el futuro, sino que también formamos parte del presente. Ya es hora de que todos sepan que somos capaces de crear cambios.

¡Nuestros derechos se respetan!

• Derechos de niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes tenemos un conjunto de derechos que nadie puede vulnerar; al menos eso dice la ley. Sin embargo, la realidad es otra, ya que muchas veces la sociedad se olvida de nuestros derechos. Evitemos que esto siga pasando. Reconozcamos y difundamos nuestros derechos. Luchemos para asegurarnos de que sean respetados.

¡Yo decido! Mi cuerpo: mis derechos

• Derechos sexuales y reproductivos

Nuestro cuerpo es solo nuestro y nadie puede decidir sobre él. Existen derechos que protegen nuestro cuerpo y la manera en que debemos practicar nuestra sexualidad. Lamentablemente, existen personas que no respetan estos derechos y los vulneran, violentando nuestra integridad física y sexual. Por eso, debemos protegernos e informarnos acerca de cómo evitar que estas situaciones se sigan dando en nuestro país.

¡Mejoramos nuestra comunidad, mejoramos nuestra vida!

• Calidad de vida

La calidad de vida depende de las condiciones en las que vivimos. Nuestra salud, alimentación y bienestar, así como la posibilidad de ejercer nuestros derechos, reflejan esas condiciones. ¿Cómo podemos mejorar nuestra calidad de vida? Juntos podemos mejorar las condiciones en nuestra comunidad.

Tumbemos la corrupción

• La problemática de la corrupción

Pareciera que la gente ya se ha acostumbrado a la corrupción, ¡pero nosotros NO! Hay corrupción cuando se da una coima, cuando se infla un presupuesto, cuando un funcionario se queda con dinero que no le pertenece. ¿Existe corrupción en tu cole? ¿Y en tu comunidad? Analicemos los actos de corrupción más frecuentes y propongamos soluciones. ¡Si no acabamos con la corrupción, la corrupción acabará con nosotros!

Sismos, huaicos, heladas, inundaciones... ¿Estamos preparados?

• Gestión del riesgo de desastres

En nuestro país ocurren constantemente diversos fenómenos naturales (sismos, inundaciones, heladas, huaicos, etc.) y, si no estamos preparados, pueden generar muchas pérdidas humanas y materiales. ¿Existirán maneras de disminuir los riesgos a los que nos enfrentamos? Conozcamos las características ambientales de nuestra comunidad, identifiquemos los peligros a los que está expuesta y organicémonos para estar preparados.

Camina seguro, ¡camina sin miedo!

• Seguridad ciudadana

Todos deberíamos poder salir a pasear sin pensar en que nos robarán o harán daño; pero en la actualidad nadie sabe lo que le espera en la calle. Si nos organizamos adecuadamente, haremos que nuestra escuela y comunidad sean seguras. Podríamos proponer sistemas de seguridad comunal o acciones para prevenir la delincuencia. Para lograr que se lleven a cabo, necesitamos coordinar con las autoridades y asumir compromisos.

¡Cuidemos el presente para tener un futuro!

• Desarrollo sostenible

Nuestro planeta no durará para siempre y mucho menos si seguimos dañándolo como lo hacemos. ¿Cuántos árboles y animales encontrarán nuestros hijos y nietos? ¿Cómo será el clima en esos días? Debemos buscar la manera de que nuestras acciones no dañen el medioambiente. ¿Existirán actividades productivas que cuiden el ecosistema? Utilicemos responsablemente los recursos naturales y encontremos maneras creativas de reducir, reutilizar y reciclar. Propongamos soluciones locales a problemas globales. ¡Cada día más que no actuemos es un día menos para nosotros y para la madre tierra!

¡Las personas no tenemos precio!

• La trata de personas

Las personas no somos objetos que se pueden comprar, vender o usar. Sin embargo, hay personas malintencionadas que comercian con la vida de niños, niñas y adolescentes. No les dicen que los van a vender, mas los llevan lejos de sus hogares con engaños. Podemos estar expuestos a caer en estas trampas y falsas promesas, y si no conocemos nuestros derechos, es más fácil que nos convirtamos en víctimas. Conozcamos más sobre esta situación y contribuyamos a ponerle fin.

Nuestra riqueza: la diversidad

• Desafíos de la convivencia intercultural

En el Perú se dice que todos somos una mezcla de culturas. Cuando aprendemos de los demás y ellos de nosotros, todos crecemos. Nuestra música y comida lo demuestran. Creemos expresiones, experiencias y espacios, en los que se muestren el encuentro, intercambio e interacción de diversas culturas. Difundamos diversos ejemplos de diálogo intercultural y sus beneficios para nuestra sociedad.

Oportunidades descentralizadas

• Centralismo y descentralización

Durante siglos el Perú ha girado en torno a Lima. Si se necesitaba ir a la universidad o a un buen hospital, había que ir a Lima o a la capital de nuestra región. Eso sí que era centralismo. Las cosas han mejorado, pero aún hay muchas tareas pendientes para lograr la descentralización. ¿Un adolescente de provincia tiene las mismas facilidades que uno de la capital? ¿Qué retos aún debemos superar para que todos podamos acceder a las mismas oportunidades? ¿Qué deberían hacer los gobiernos regionales y locales? ¿Tenemos propuestas frente a esos retos? Identifiquemos cuáles son y difundámoslas.

Seguros en las vías

• Educación en seguridad vial

¿Cuántos accidentes de tránsito ocurren diariamente? ¿Podemos disminuir ese número? ¿Qué necesitamos para lograrlo? Hay conductores que no respetan las reglas de tránsito, pero no son los únicos, muchos peatones tampoco lo hacen; por esto, al final, todos nos encontramos en peligro. Pensemos en maneras creativas de difundir y promover el respeto por las reglas de tránsito. Juntos podemos lograr que ocurran menos accidentes.

- Violencia familiar

Nuestros hogares deberían ser espacios de tranquilidad y amor, pero muchas veces la violencia no deja que eso ocurra. En ocasiones, presenciamos o somos víctimas de situaciones de violencia, ya que, lamentablemente, algunas personas justifican el uso de la violencia debido a la forma en que fueron criadas. Hoy en día ¡NADIE puede ser agredido física, verbal ni psicológicamente! Encontremos formas de reducir la violencia en nuestra comunidad. Conozcamos qué hacer si sufrimos esta situación y cómo podemos superarla.

1. ¿Qué es la Asamblea Multigrado?

La Asamblea Multigrado es un espacio de expresión, debate, decisión y concertación de ideas democráticas, convocado por la directiva del Municipio Escolar, que congrega a todos los representantes o delegados de aula de los grados existentes en la I.E.

2. ¿Quiénes participan?

Participan los delegados de cada aula, elegidos/as democráticamente por sus compañeros en la sesión de tutoría o en asamblea de aula – Coordinador de Tutoría – Docente asesor/a del Municipio Escolar. Para la elección de los delegados/as de aula es importante considerar el siguiente perfil:

- Comunicativo/a.
- Dinámico/a/-Proactivo/a
- Asertivo/a.
- Concertativo/a.
- Innovador/a.
- Capacidad de escucha

3. Recomendación sobre el uso del espacio:

- Aula amplia y cerrada
- Mesas y sillas (carpetas) distribuidas en media luna o circular.
- Pizarra / mota / plumones o tizas.
- Parlante / micrófono / PC o laptop (no es indispensable)

La Asamblea Multigrado puede desarrollarse cualquier día de la semana, una hora antes de la salida o a consideración del Director, coordinador de tutoría, docente asesor del Municipio Escolar y su Directiva.

4. ¿Cómo se desarrolla la Asamblea Multigrado?

Convocatoria:

- La Directiva del Municipio Escolar vigente en coordinación con el Coordinador de Tutoría y/o Docente asesor/a del Municipio Escolar, convoca a la Asamblea Multigrado a todos los delegados/as de aula. (volantes, correo electrónico, periódico mural, comunicado durante la formación u hora de recreo, etc.)

Desarrollo:

- Los delegados/as de aula se ubicarán en círculo o media luna, según lo establecido en el aula o espacio donde se desarrolla la asamblea.
- El Alcalde/sa del Municipio Escolar dará la bienvenida a todos representantes y presentará a los miembros integrantes de la Directiva, seguidamente, solicitará que los asistentes realicen una breve presentación (nombre y cargo grado y sección a la que representan).
- A continuación, cada representante presenta y sustenta el asunto público identificado en su aula y que consideran se debe priorizar en la secundaria o I.E.
- En simultáneo, los regidores que conforman la Directiva del Municipio Escolar, deberán ir tomando nota en la pizarra e ir agrupándolos según se considere, además de ayudar en la moderación de la asamblea (controlar los tiempos y frecuencia de participación).
- Pueden hacer uso de la palabra el Director, coordinador de tutoría o Docente Asesor del M.E, a fin de compartir, presentar y sustentar su propuesta de Asunto Público.
- Finalmente entran en votación para elegir y/o priorizar el o los Asuntos Públicos a trabajar en la secundaria o I.E

Cierre:

- El Alcalde/sa del Municipio Escolar, elaborará el acta respectiva con la firma de todos los participantes y presentará el/los Asunto/s Público/s elegido/s o priorizado/s para la secundaria o I.E.
- Los representantes o delegados de aula deberán comunicar el resultado en sus respectivos salones (deberán pedir permiso al docente de turno 3 minutos antes de finalizar la sesión).



Pautas para la organización

¿Qué es?

El FESTIVOCES es una fiesta de ciudadanía. Pensada, organizada y ejecutada por estudiantes de Secundaria.

Este es el espacio en el que se comparten y visibilizan todos los productos artísticos, y audiovisuales que se desarrollaron durante las sesiones de la estrategia “En secundaria ¡sí la haces!, la hacemos todos.

- ✓ Historietas
- ✓ Proyectos y/o entrevistas de radio
- ✓ Murales en pintura y/o fotografía
- ✓ Intervenciones artísticas
- ✓ Videos y cine foro

Para ello, las y los estudiantes de educación secundaria, comparten a los integrantes de su comunidad educativa, mensajes sobre el Asunto Público priorizado o elegido de manera democrática en su IE; generando así el intercambio de ideas, diálogo de saberes y la expresión libre y democrática.

¿Qué se quiere lograr?

Que las y los estudiantes **fortalezcan sus competencias socioafectivas y hagan ejercicio de su ciudadanía**, disfrutándola y compartiendo con su comunidad educativa (directores, docentes, padres de familia), mensajes, propuestas y productos trabajados, como parte del desarrollo de las sesiones de Formación Ciudadana y Cívica y Tutoría (TOE); propuestas para dinamizar la estrategia, cuyo objetivo principal es lograr visibilizar la voz de las y los estudiantes de secundaria.

Para ello es importante enfatizar que el FESTIVOCES es un espacio de fiesta democrática, divertida, atractiva y original; organizado por la Directiva del Municipio Escolar de turno, en colaboración con las y los estudiantes de todos los grados.

El “FESTIVOCES” permitirá que:

- ✓ Convivan y dialoguen diferentes opiniones y reflexiones sobre el asunto público, las sesiones y productos de aprendizaje, la participación y organización de los estudiantes, y sobre su secundaria
- ✓ Los planes de trabajo de los candidatos a Municipios Escolares se alimenten de las propuestas y mensajes sobre el asunto público priorizado.

- ✓ La comunidad educativa, en su conjunto, se involucren con los mensajes, reflexiones y propuestas trabajadas por los estudiantes sobre el asunto público priorizado.
- ✓ El director de la I.E. reconoce públicamente el trabajo realizado por la comunidad estudiantil.

¿Quiénes participan?

¡TODOS!

Toda la comunidad educativa en su conjunto tiene una responsabilidad importante para garantizar que este sea un espacio de diálogo e intercambio, de expresión y participación, de fiesta ciudadana.

DIRECTOR

Garantiza las condiciones para que se organice e implemente el **FESTIVOCES**. Propone una fecha adecuada para su realización, coordina con los docentes, personal administrativo y con el Municipio Escolar vigente los requerimientos necesarios.

Docente
responsable de
los Municipios
Escolares:

Asesora, acompaña y coorganiza con los integrantes del Municipio Escolar el proceso del **FESTIVOCES**. Coordina con dirección y docentes para garantizar el respaldo a la organización del Municipio Escolar.

Directiva del
Municipio
Escolar vigente

Coordina con la dirección la organización del **FESTIVOCES**, propone un programa del evento y solicita que se informe la comunidad educativa.

Coordina con los docentes de FCC para la presentación de los productos comunicacionales y con otros docentes para incorporar actividades lúdicas y creativas desarrolladas en otros cursos para que puedan ser parte del **FESTIVOCES**.

Docentes de FCC
y Tutoría

Coordina con los demás docentes para que puedan brindar apoyo en la implementación de las actividades planificadas (**FESTIVOCES**).

Estudiantes

Elaborar productos valiosos y creativos durante sus sesiones de aprendizaje. Estar pre dispuestos a apoyar en la organizar de su **FESTIVOCES**. Sumar con números artísticos u otros mensajes relacionados al Asunto Público priorizado.

¿Cómo la hacemos?

Tener en cuenta estos tres (3) momentos:

- PLANIFICACIÓN
 - o Reunión de coordinación entre el Municipio Escolar y el docente asesor. En esta reunión el municipio propone la forma de organización del **FESTIVOCES** (se sugiere que pueda ser mediante un esquema gráfico en papelote), luego esta propuesta tendrá que ser socializada con la dirección de la escuela para su aprobación.

Ejemplo de Esquema:



Se pueden incluir en esquema:

- Fecha:
 - Horario:
 - Responsables por comisión y espacios:
 - Ingreso:
 - Salidas de emergencia:
 - Baños:
 - Backstage (un salón habilitado para las personas que presentarán sus números artísticos).
- o Reunión entre la Directiva del municipio escolar, los docentes de FCC y otros docentes: La Directiva del municipio presenta su propuesta de FESTIVOCES (según esquema), y debe coordinar con los docentes de FCC la mejor forma de presentar las historietas, entrevistas de radio, murales, dramatizaciones y videos; también se deberá definir con los docentes, las delegaciones de estudiantes que presentarán los diferentes productos.

Para la presentación de los productos se recomienda lo siguiente:

- Se debe garantizar la participación de todas las secciones de cada uno de los cinco grados.
 - Se recomienda que los productos se presenten por grado.
 - Sí la I.E. cuenta con un gran número de secciones participando, se recomienda organizar un circuito de presentación de productos.
- Pueden estar otros docentes que deseen presentar trabajos similares desarrollados en otros cursos o eventos.
 - La Directiva del municipio escolar propone un programa del evento con todo lo que se presentaría en el evento.
 - Proponer a uno o dos estudiantes con buen desempeño en el micrófono y llegada a la comunidad estudiantil (pueda o no ser de la Directiva municipio escolar) para que haga la labor de moderador y animador.

- IMPLEMENTACIÓN

El tiempo sugerido de duración será de 2 a 3 horas.

El día del festival se sugiere verificar los requerimientos necesarios para el FESTIVOCES, como contar con equipo de sonido, proyector o televisores, espacios limpios y otros según los acuerdos con la dirección.

Contar con el programa propuesto de forma impresa por lo menos para la dirección, docente acompañante y el presentador del evento.

Ejemplo de Programa

8:30 am	Recepción de invitados (padres de familia, vecinos, autoridades locales)
9:00 am	Palabras de bienvenida y presentación Director de la I.E. y representante estudiantil
9:10 am	Presentación de las dramatizaciones
10:00 am	Proyección de cine foro (dentro de salones), entrevistas de radio (en el patio pero con volumen no tan alto), murales (en paredes y muros del colegio) y presentación de historietas (en el patio en módulos mesas).
10:30 am	Presentaciones artísticas adicionales
11:00 am	Presentación de las propuestas de Planes de Trabajo de los candidatos/as a alcaldes escolares
11:30 am	Palabras de cierre de los representantes: Autoridades, docentes y/o estudiantes

Al iniciar o terminar la presentación de los productos se sugiere que algún estudiante motive a sus compañeros a reflexionar y dar ideas sobre el tema tratado.

A medida que se van presentando los productos el moderador puede dar a conocer algunas reflexiones.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- ✓ Por ser una actividad festiva, La Directiva del Municipio Escolar podría proponer algunas actividades y/o juegos divertidos, como concursos de globos, costales, carreras de tres pies, y otras similares, generando un ambiente afín a una gymkhana
- ✓ Para garantizar la participación de todos y todas se pueden gestionar estímulos (premios, venir un día en *jeans*, los apuntes y reflexiones del evento sean parte de la evaluación de un curso, etc.) con la dirección, docentes o la misma APAFA. Estos podrían ser usados en el momento de hacer la muestra de productos comunicacionales y fomentar el diálogo y debate de las ideas propuestas.
- ✓ Se sugiere invitar a los padres de familia, o por lo menos a los representantes de la APAFA / AMAPAFA.

- EVALUACIÓN

Después de finalizar el FESTIVOCES es importante que el equipo responsable de la organización (estudiantes, docentes y director) tenga un espacio de diálogo y reflexión sobre el proceso de planificación, organización y ejecución del FESTIVOCES.

Algunos criterios a considerar en la evaluación podrían ser:

- Se logró el objetivo general del FESTIVOCES
- Funcionaron la distribución de tareas y acciones planificadas
- Los números artísticos y presentaciones de productos se cumplieron en su totalidad
- Cuántos participantes asistieron (además de los estudiantes y docentes)
- Hubo satisfacción de los participantes

Si es posible sumar más personas en el trabajo de evaluación, se podría aprovechar en acercarse al público participante (padres de familia, estudiantes, vecinos, docentes) y realizar preguntas que ayudará a tener una evaluación más nutritiva.

- Cuál fue la mejor presentación y/o número artístico
- Qué productos impactaron más
- Fue buena elección la fecha y horario del FESTIVOCES
- Quisiera que se repita el FESTIVOCES
- Qué mejoraría del FESTIVOCES.

Estas reflexiones nos ayudarán a preparar un mejor evento el próximo año. Se recomienda que se aproveche este espacio para reflexionar sobre el proceso de este espacio: “En Secundaria ¡Sí la haces!, la hacemos todos”

CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

1. ELECCIÓN DEL ASUNTO PÚBLICO.

* Aquí los docentes tutores desarrollan la sesión del asunto público en el aula y eligen a dos representantes por aula para ir a la asamblea multigrado.

GRADO	SEMANA 1				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Quinto					

ASUNTO PÚBLICO DE LA SECUNDARIA

Aquí participan los dos representantes de aula y son quienes llevan la propuesta del asunto público del aula.

2. VINCULACIÓN CON LAS SESIONES (DPCC/TOE) + DESARROLLO DE PRODUCTOS.

* Los docentes de Desarrollo Persona Ciudadana y Cívica / Tutoría vinculan las sesiones que vienen desarrollando con el asunto público de la secundaria, para que los estudiantes profundicen y tengan más elementos para elaborar sus productos educomunicacionales.

GRADO	SEMANAS			
	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
De 1° a 5to de secundaria	Profundización	Profundización	Historieta Radio Mural Intervención Artística Video	Historieta Radio Mural Intervención Artística Video



3. FESTIVOS

SEMANA 7

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVOS I

Organizadores: - El Director de la IE.

- La Directiva del Municipio Escolar.
- Docente asesor del MUNE / Coordinadores de Tutoría y DPCC

Participantes : - Estudiantes de los multigrados de secundaria.
- Docentes de las áreas curriculares.
- Padres de familia.

*Los docentes de DPCC, por aula, seleccionan los productos educomunicacionales que serán expuestos por los estudiantes de los multigrados en el FESTIVOS I. La organización y conducción de esta fiesta de ciudadanía y libre expresión estará liderada por los integrantes de la Directiva del Municipio Escolar, quienes serán asesorados y acompañados por su docente asesor y/o coordinador de Tutoría. El FESTIVOS I puede celebrarse en el Día del Logro.